



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: MOVENTO GOLD

Número de autorización: ES-00024

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 04/11/2014

Fecha de Caducidad: 30/04/2025

Titular

BAYER CROPSCIENCE, S.L.

C/ Charles Robert Darwin, 13. Parque Tecnológico

46980 Paterna

(Valencia)

ESPAÑA

Fabricante

BAYER S.A.S. (LYON)

16, rue Jean-Marie Leclair

F-69266 LYON

(Lyon cedex 09)

FRANCIA

Composición: SPIROTETRAMAT 10% [SC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Botellas de plástico (HDPE/PA o COEX/E-VAL) de 15 ml a 10 l.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Albaricoquero	PULGONES	0,075 - 0,1 %	2	14	500-1.500 l/Ha.	Aplicar sólo después de la caída de los
	COCHINILLAS					



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	TRIPS	0,12 - 0,15 %				pétalos hasta el inicio de la maduración.
Almendro	PULGONES	0,075 - 0,13 %	2	14	500-1.500 l/Ha.	(Uso menor): Aplicar a partir del fin de la floración. La dosis máxima no superará los 1,95 l/ha. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
	COCHINILLAS					
Avellano	PULGONES	0,075 - 0,13 %	2	14	500-1.500 l/Ha.	(Uso menor): Aplicar a partir del fin de la floración. La dosis máxima no superará los 1,95 l/ha. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
	COCHINILLAS					
Caqui	COCHINILLAS	0,37 - 2,25 l/ha	1-2 (ver nota)	14	500-1500 l/ha	Aplicar únicamente en caqui común o palosanto (Diospyros kaki). Eficaz frente a Ceroplastes sp, Pseudococcus viburni y Planococcus sp. Aplicar sólo después de la caída de los pétalos hasta el inicio de la maduración. NOTA: Para la dosis máxima de 2,25 L/ha únicamente podrá realizarse una aplicación y, además deberá respetarse un Plazo de Reentrada de 7 días para tareas de duración superior a 2 horas.



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MOSCA BLANCA					Aplicar únicamente en caqui común o palosanto (Diospyros kaki). Aplicar sólo después de la caída de los pétalos hasta el inicio de la maduración. NOTA: Para la dosis máxima de 2,25 L/ha únicamente podrá realizarse una aplicación y, además deberá respetarse un Plazo de Reentrada de 7 días para tareas de duración superior a 2 horas.
Cerezo	COCHINILLAS	0,12 - 0,15 %	2	14	500-1.500 l/Ha.	Aplicar sólo después de la caída de los pétalos hasta el inicio de la maduración.
	PULGONES	0,075 - 0,15 %				
Ciruelo	COCHINILLAS	0,12 - 0,15 %	2	14	500-1.500 l/Ha.	Aplicar sólo después de la caída de los pétalos hasta el inicio de la maduración.
	PULGONES	0,075 - 0,15 %				
Cítricos	PULGONES	0,045 - 0,06 %	2	21	1.000-3.000 l/Ha.	Aplicar desde el cuajado, hasta que el fruto alcanza el 90% de su tamaño final. No sobrepasar los 2.25 l/Ha. de producto.
	TRIPS	0,06 - 0,075 %				
	COCHINILLAS					
	MOSCA BLANCA	0,045 - 0,075 %				



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Fresal	PULGONES	0,05 - 0,1 %	2	14	300-1000 l/Ha	Aplicación al aire libre y en cultivo protegido. Aplicar desde el estadio de tres hojas desplegadas hasta el alargamiento de la inflorescencia. No se puede aplicar menos de 14 días antes de la floración, durante la floración y hasta la cosecha. En aplicaciones al aire libre se restringe el uso en aplicaciones tardías y se establece una dosis máxima por aplicación de 0.75 l/ha. No se considera demostrada la eficacia contra <i>Macrosiphum euphorbiae</i> .
	MOSCA BLANCA					Uso cultivo protegido Aplicar desde el estadio de tres hojas desplegadas hasta el alargamiento de la inflorescencia No se puede aplicar menos de 14 días antes de la floración, durante la floración y hasta la cosecha.



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ACAROS					<p>Aplicación al aire libre y en cultivo protegido. Tarsonémido de la fresa.</p> <p>Aplicar desde el estadio de tres hojas desplegadas hasta el alargamiento de la inflorescencia.</p> <p>No se puede aplicar menos de 14 días antes de la floración, durante la floración y hasta la cosecha.</p> <p>En aplicaciones al aire libre se restringe el uso en aplicaciones tardías y se establece una dosis máxima por aplicación de 1 l/ha.</p>
Granado	PULGONES	0,075 - 0,15 %	2	14	500-1000 l/ha	Tratamientos al aire libre durante el BBCH 69-81. Dosis máxima: 1,5 l/ha.
	COCHINILLAS					
Hierbas aromáticas y flores comestibles	PULGONES	0,45 - 0,6 l/ha	2	14	300-800 l/ha.	(Uso menor): Aplicar desde el estadio de 5 hojas desplegadas hasta que la planta haya alcanzado el tamaño típico de la especie. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
	COCHINILLAS					
Hortalizas del género Brassica	MOSCA BLANCA	0,45 - 0,75 l/ha	2	14	300-1.000 l/ha.	Aplicar desde el estadio de 5 hojas desplegadas hasta que el cogollo ha alcanzado el tamaño típico de la especie.



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Lechugas y similares	PULGONES	0,45 - 0,6 l/ha	2	14	300-800 l/Ha.	Aplicar desde el estadio de 5 hojas desplegadas hasta que la planta haya alcanzado el tamaño típico de la especie.
Manzano	PULGONES	0,075 - 0,15 %	2	14	500-1.500 l/Ha.	Aplicar sólo después de la caída de los pétalos hasta el inicio de la maduración.
	COCHINILLAS	0,12 - 0,15 %			500-1.500 l/ha.	
Melocotonero	PULGONES	0,075 - 0,1 %	2	14	500-1.500 l/Ha.	Aplicar sólo después de la caída de los pétalos hasta el inicio de la maduración.
	COCHINILLAS	0,12 - 0,15 %				
	TRIPS					
Nectarino	PULGONES	0,075 - 0,1 %	2	14	500-1.500 l/Ha.	Aplicar sólo después de la caída de los pétalos hasta el inicio de la maduración.
	COCHINILLAS	0,12 - 0,15 %				
	TRIPS					
Nogal	PULGONES	0,075 - 0,13 %	2	14	500-1.500 l/Ha.	(Uso menor): Aplicar a partir del fin de la floración. La dosis máxima no superará los 1,95 l/ha. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
	COCHINILLAS					(Uso menor): Aplicar a partir del fin de la floración. La dosis máxima no superará los 1,95 l/ha. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Peral	PULGONES	0,075 - 0,15 %	2	14	500-1.500 l/Ha.	Aplicar sólo después de la caída de los pétalos hasta el inicio de la maduración.
	COCHINILLAS	0,12 - 0,15 %				
	PSILA				500-1.500 L/Ha.	
Platanera	COCHINILLAS		2	30		



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MOSCA BLANCA	0,045 - 0,075 %			1.000-3.000 l/Ha.	Aplicar durante el periodo vegetativo hasta la emisión de la hoja bráctea y desde la caída de pistilos en todo el racimo (desflorillado manual y/o caída natural), con o sin embolsado, hasta la recolección. No aplicar desde la emisión del racimo (aparición hoja bráctea) hasta caída de pistilo en todo el racimo. (desflorillado manual y/o caída natural).
Vid	COCHINILLAS	0,075 - 0,095 %	2	14	400-1.000 l/Ha.	Aplicar desde el cuajado de los frutos hasta que todas las bayas de un racimo se tocan.
	MELAZO					
Zanahoria y otras raíces y tubérculos	PULGONES	0,45 - 0,75 l/ha	2	14	300-800 l/ha	Incluye otras raíces y tubérculos, excepto remolacha y colinabos. Incluye también raíces de achicoria. Aplicar a BBCH 12-49. No se considera demostrada la eficacia contra <i>Macrosiphum euphorbiae</i> .



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	PSILA					Incluye otras raíces y tubérculos, excepto remolacha y colinabos. Incluye también raíces de achicoria. Aplicar a BBCH 12-49.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Almendro, Avellano, Cítricos, Granado, Nogal, Platanera, Vid	14
Albaricoquero, Cerezo, Ciruelo, Manzano, Melocotonero, Nectarino, Peral, Zanahoria y otras raíces y tubérculos	21
Caqui	21
Hortalizas del género Brassica	3
Hierbas aromáticas y flores comestibles, Lechugas y similares	7
Fresal	NO PROCEDE

Fecha de Liberación (Protección de Datos):

Uso - Agente	Fecha de Liberación
Albaricoquero,Almendro,Avellano,Cerezo,Ciruelo,Cítricos,Fresal,Granado,Hierbas aromáticas y flores comestibles,Lechugas y similares,Manzano,Melocotonero,Nectarino,Nogal,Peral,Zanahoria y otras raíces y tubérculos - PULGONES	04/08/2025
Albaricoquero,Almendro,Avellano,Caqui,Cerezo,Ciruelo,Cítricos,Granado,Hierbas aromáticas y flores comestibles,Manzano,Melocotonero,Nectarino,Nogal,Peral,Platanera,Vid - COCHINILLAS	04/08/2025
Albaricoquero,Cítricos,Melocotonero,Nectarino - TRIPS	04/08/2025
Almendro - EURITOMA	04/08/2025



Uso - Agente	Fecha de Liberación
Caqui,Cítricos,Fresal,Hortalizas del género Brassica,Platanera - MOSCA BLANCA	04/08/2025
Fresal - ACAROS	04/08/2025
Peral,Zanahoria y otras raíces y tubérculos - PSILA	04/08/2025
Vid - MELAZO	04/08/2025

Condiciones generales de uso:

Aplicar en pulverización foliar normal, efectuando hasta 2 tratamientos por campaña. En la etiqueta se darán las indicaciones necesarias para el correcto uso del producto.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación:



El aplicador utilizará guantes de protección química, ropa de protección tipo 6 contra salpicaduras de productos líquidos y calzado resistente durante la mezcla/carga y aplicación. El trabajador utilizará ropa de trabajo adecuada: mono o chaqueta de manga larga y pantalón hechos de algodón (>300 g/m²) o de algodón y poliéster (>200 g/m²) y calzado resistente en la reentrada.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:


- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- Se establece un plazo de reentrada de 13 días, tras la última aplicación del producto, en el cultivo del granado, para tareas superiores a 2 horas.
- En el cultivo del caqui y para la dosis máxima de 2,25 L pf/ha únicamente podrá realizarse una aplicación, y además deberá respetarse un Plazo de Reentrada de 7 días para tareas de duración superior a 2 horas.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1. Tóxicos para la reproducción. Categoría 2.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 



Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H361fd - Se sospecha que perjudica a la fertilidad. Se sospecha que daña al feto
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P201+P202 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático crónico 2
Pictograma	GHS09 (medio ambiente) 
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de:

- 15 m o 10 m con boquillas de reducción de deriva del 50% en platanera,
- 10 m o 5 m con boquillas del 50% de reducción de deriva en frutales de hueso y de pepita, almendro, avellano y nogal,
- 5 m con boquillas de reducción de deriva del 50% en cítricos y
- 5 m para el resto de cultivos hasta las masas de agua superficial.

SPE 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 1 m en lechuga y hortalizas del género Brassica, 3 m en vid y 10 m en platanera hasta la zona no cultivada.

SPE 3: Para proteger los artrópodos no objeto del tratamiento, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. en cítricos y frutales de hueso y de pepita, almendro, avellano y nogal, y 10 m en platanera, hasta la zona no cultivada.

SPE 8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración.



Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación Producto y/o caldo:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

Otros componentes además del ingrediente activo técnico.

1,2-Benzisotiazol-3-(2H)-ona (CAS 2634-33-5)

Mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) (CAS 55965-84-9)

Otras leyendas e indicaciones.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

(*) Con respecto a los usos menores en esta propuesta de autorización; almendro, avellano, nogal, hierbas aromáticas y flores comestibles, tal y como se comenta en el tercer párrafo del artículo 51.5 del reglamento (CE) 1107/2009, "La publicación oficial o, en su caso, la etiqueta incluirá una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad del producto para el que se haya concedido el uso menor. La ampliación del uso menor figurará de manera separada en la etiqueta."

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios:

Requerimiento de datos/estudios complementarios: -Para la determinación de residuos de spirotetramat en agua, existe un método analítico disponible desarrollado por Bayer (Krebber, R.; Braune, M.; 2013) que deberá ser presentado junto con su correspondiente validación. - Se deben aportar los datos de validación del método AM002104MF2. -Se debe proporcionar un informe provisional que cubra el tiempo de almacenamiento de las muestras de fresa y granada. -Spirotetramat estaba pendiente de los datos confirmatorios referidos a los efectos de la interrupción endocrina en aves y peces de acuerdo con el Reglamento 1177/2013. La



Nº REGISTRO: ES-00024

MOVENTO GOLD

evaluación debería revisarse después de la conclusión del Comité Permanente de la UE con respecto a los datos confirmatorios de Spirotetramat AS.